

 REGISTRADURÍA <small>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</small>	PROCESO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	MPFT05
	FORMATO	FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS) PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN	3
Aprobado 29-09-2017				
REVOCATORIA DEL MANDATO "EMBERRACADOS POR UNA BOGOTA MEJOR SIN PEÑALOSA"				
RADICADO Nro. RM-2017-09-008-16-001				
RESUMEN DE LA PROPUESTA / PREGUNTA A CONSULTAR <small>(Este no podrá contener alusiones personales ni hacer publicidad personal o comercial)</small>				
<p>La motivación de este Comité Revocatorio del Alcalde Peñalosa es La Gran Insatisfacción Generalizada, que miles y miles de ciudadanos expresamos y sentimos diariamente.</p>				
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS				
<p>SUSTENTO LEGAL, CONSTITUCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA ART. 40 - 103 Y CONCORDANTES, LEY 1757 DE 2015, LEY 134 DE 1994 EN SU ART. 65.</p> <p>La motivación de este Comité Revocatorio de Mandato del Alcalde Mayor de Bogotá ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO es "LA GRAN INSATISFACCIÓN GENERALIZADA" que demostramos y expresamos miles y miles de ciudadanos que vivimos en Bogotá, hacia las actuaciones y las políticas en general que viene aplicando y desarrollando el Alcalde Peñalosa, Grado de insatisfacción que entre otras formas podemos recopilar en los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación diaria de los ciudadanos, así como el sentir en su cotidianidad y en su cara a cara frente a los problemas diarios que observan. 2. En el Reflejo y expresión de los ciudadanos al plasmar su rechazo en todas y cada una de las encuestas que desde los 100 primeros días, han venido desarrollando y presentando a la opinión pública casi todas las empresas encuestadoras. Encuestas que siempre y hasta el día de hoy ha reflejado como resultado los más altos porcentajes de desfavorabilidad y desaceptación de su labor, colocándolo en algunos meses como el peor Alcalde del País. Los índices de desfavorabilidad de Peñalosa han sido mayor al 75% en promedio mientras que los de Aceptación o favorabilidad no han subido del 21% en promedio. 3. Por la demostración físico real y contundente de haber expresado más de un millón de ciudadanos su inconformidad firmando las Planillas de Recolección de Firmas que tres Comités Revocatorios durante el primer semestre de 2017. Puestos a su consideración. <p>Un solo Comité en no más de tres meses realizó una Primera entrega a la Registraduría Nacional del Estado Civil con casi 800.000 firmas de Ciudadanos Inconformes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Los índices de percepción de cómo ven los ciudadanos al futuro de la ciudad bajo el mandato del Alcalde también demuestran dicha inconformidad pues la gran mayoría piensan que vamos empeorando. 				



PROCESO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	MPFT05
FORMATO	FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS) PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN	3

**REVOCATORIA DEL MANDATO
EMBERRACADOS POR UNA BOGOTA MEJOR SIN PEÑALOSA**

MÍNIMO FIRMAS REQUERIDO	CENSO CERTIFICADO / VOTACIÓN OBTENIDA FORMULARIO E-26	FECHA LÍMITE DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS	RADICADO No.
271.817	906.058	21/05/2018	RM-2017-09-008-16-001

ANTES DE FIRMAR LEA EL TEXTO DE LA PROPUESTA Y LAS RAZONES DE LA MISMA
DILIGENCIE DE PUÑO Y LETRA, UTILIZANDO LETRA LEGIBLE, CLARA, SIN BORRONES, NI TACHONES, LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A LA FECHA, NOMBRES Y APELLIDOS,
CEDULA DE CIUDADANIA Y FIRMA. PROCURE USAR MAYUSCULAS.
IMPORTANTE: SI NO SABE ESCRIBIR, REGISTRE SU APOYO CON SU HUELLA DACTILAR EN LA CASILLA DONDE IRIA SU FIRMA (APOYO A RUEGO).

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS SE FIJA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1757 DE 2015.
SE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS PARA TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON ESTE MECANISMO
DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL MISMO (LEY 1581 DE 2012, LEY 1712 DE 2014 Y DEMÁS NORMATIVIDAD CONCORDANTE).

No. 00001